

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido á soborno por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI-CINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO PESETAS.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULISTA
Muro de la Pasadilla, 18, entr.ª.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: " visita 5 pts, las demás 2 50

Indalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Delicias, 4, pral., izqda., frente al Espolón

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer fué presidida por el señor Mata, asistiendo los Sres. Crespo, Martínez (don Anselmo), Ochoa, Marín, Ramírez, Bello, Velasco, Luque, Lanzagorta, Maguregui, Itziguez y González.
Fué aprobada el acta con algunas adiciones propuestas por el Sr. Lanzagorta.
El señor Crespo dice que en la sesión anterior se leyó una carta de la casa Fradera, en la cual se invocaba su testimonio sobre las causas de haberse deteriorado el cemento de la obra colocada en el muro del Siete, las cuales son el haberse permitido el paso antes de tiempo. Dice que él no puede atestiguar eso porque sabe, como todos, que las causas son muy distintas. Aprovecha la ocasión para declarar que nunca ha tenido relaciones con dicha casa.

Como en la misma sesión se dijo que un concejal había afirmado que los tubos que se colocan en A Barite podían comprarse á 8 pesetas metro, afirma que fué alquien dijo que había oído eso y era preciso esclarecerlo: y ahora añade que tantas veces se presentara el mismo caso obraría del mismo modo.

Se concede vecindad á José Marín y pensión de lactancia para Alberto Angulo.
Se autoriza á don Cirilo Aragón para construir la fachada de un almacén en la calle del Laurel, número 23; y á don Faustino Mora, para abrir huecos en la planta baja de la casa número 2, de la plazuela del Seminario.

El señor Alcalde dice que para la subasta de las hojas necesarias en la confección del padrón, se han presentado cinco pliegos. Cuatro de ellos aceptando las condiciones de la subasta, y uno variando una de ellas, puesto que seña a una clase de papel determinada y distinta de la muestra. Se acordó rechazar este pliego y adjudicar la subasta á la proposición más ventajosa.

En el reparto del cupo provincial de este año corresponden al Ayuntamiento de Logroño 3.064'30 pesetas más que en el anterior. Se acordó que figurasen en el presupuesto adicional.

La Delegación de Hacienda dice que el ingeniero de Montes le ha denunciado cinco predios rústicos como bienes de propios, habiendo acordado oficiar al Ayuntamiento para que presente los títulos de propiedad si pertenecían al Municipio.

Pasa el asunto á la comisión de Propios pero advierte el señor Lanzagorta que cuantos documentos pide la Delegación los tiene ya en su poder, pues en su tiempo tuvo que hacerse un expediente para exceptuar estos terrenos de la venta y allí podrá encontrar el señor Delegado los antecedentes que desea.

El señor Alcalde dice que se ha rebajado el precio de la carne de cordero á 1'40 pesetas el kilogramo y la de cerdo á 1'30.

Se le ha acordado una persona pidiendo facilidades en el peso para sostener esos precios, y cree el señor Mata que esta puede ser un principio de arreglo, para que el público obtenga á precios económicos la carne de los cuartos delanteros del cerdo.

Efectivamente: en las capitales más castigadas por la carestía, se vende esa carne á peseta ó muy poco más el kilogramo y no juzgamos imposible que aquí se llegue á esa solución, sobre todo si el Ayuntamiento concede alguna ventaja á los ganaderos ó tabajeros.

El señor Mata quedó encargado de tratar con ellos y llevar la solución al Ayuntamiento.

Sección de Haro

Una partida... de tresillo
Los días grises, el frío, la neblina, el agua, que ya se suceden sin interrupción, y las noches largas, hacen pensar en el confort del casino ó en la animada tertulia del café.

Sin temor á peligrosos contratiempos, quién más quién menos, procura organizar una partida... de tresillo, para ir matando las interminables veladas del invierno, que se nos mete atropelladamente en casa.

Las personas graves y los jóvenes serios que tiran para personajes, se apartan del bullicio de la sociedad, y, en petit comité, en la tranquilidad de cualquier comercio, se reúnen santamente con el dueño de la casa para jugar un tresillito á céntimo al tanto... y para murmurar un poco de las cosas del día, mientras le arrastran

al contortilio A ó le meten la espada al contrincante B.

Ello es que, en uno ú otro sitio, las partidas están á la orden del día, y no hay modo de paliar la noche, si no es con la baxija en la mano.
Yo también me he esgragado á una mesa que, por fortuna, tiene unos piés muy agradables. Don Blá, que es muy corriente, juega sin nada y echa solos atravidisimos; siempre paga el pato.

No es menos simpático Mechaón, aunque se agarra más, y masaa los solos, de modo que cuando los juega no se le pregunta: «¿qué palo», sino «¿cuánto».
Pero el más agradable de todos es Bonillo, verdadero amateur del tresillo, gran polemista y comentarista de los incidentes del juego.

A-í, pues, no hay jugada que no provoque discusión, en la que, como es consiguiente, intervienen los mirones, que engolosinados con el barullo que esto acarrea, acuden como á ninguna otra, á nuestra mesa.

Bonillo les consulta todo y no hay solo suyo que no corra de mano en mano.
Por el gesto de los examinadores, deducen los adversarios de Bonillo la endeblez ó fortaleza de la jugada.

Si ésta se pone, al punto viene el comentario y fué porque vivieron tres copas en una mano ó porque no asistieron más que á un arrastra, ó porque no supo defender al rey, ó por no matar el caballo. No debió nunca tomar el arrastra que le hicieron al oído ni menos atravesar el basto.

A todos contesta Bonillo, que es un teórico sagaz, y afirma que si oían veos teardría ese solo las ciento lo jugaría de la misma manera; que no conocen el juego del tresillo y que... no saben una patata.

Replican los otros, los jugadores se impacientan porque Bonillo quiere rehacer la jugada, para demostrar prácticamente que jugando bien los contrarios, el solo no puede ponerse, y, al fin, desiste para no entorpecer la marcha del juego, pero con la promesa de hacerlo en cuanto se termina la partida.

Aun sigue un rato la discusión, pero una bola que nos da Mechaón, que ha des-nucado un solo, pone término á la polémica, que se desvía á otras consideraciones; tales como que si don Blas no dabió ofrecer con el basto en palo ó que si mi quedada natural era con dos copas de puato, para cortársela á Mechaón, y así por el estilo.

Yo, entre tanto, no veo la espada y no me caso de decir «paso». Un mirón se ha logrado, á fuerza de empujones, esbarma á un lado de la mesa, y, de vez en cuando, me coge las cartas y me fuma los cigarrillos que enciendo, para mayor comodidad y economía, en la vela. Si la suelta alguna pulita con intención de traerla á mandamiento, él me las vuelve duplicadas y tengo que callar y poner la cara sonriente y seguir sufriendo sus imperpinencias.

Y así, no encontrando cosa mejor donde pasar el tiempo, «quitamos un rato á la noche», interminable y pasada, que yo discuro que podría emplearse en instruir al obrero, por medio de conferencias en la Escuela de Adultos ó procurándose cada uno mayor cultura, en un Ateneo, en una sociedad científica....

Pero los tiempos, no dan de sí mas que partidas... de tresillo.

Ayuntamiento

Á la sesión extraordinaria del viernes, presidida por el Alcalde don Arturo Marcelino, asistían las concejales señoras Gaste, García Gato, Ribres y Bangoa.
Fué aprobada el acta de la anterior y se despacharon los asuntos siguientes:

Conformes con un oficio del señor Gobernador civil que contiene un acuerdo de la Diputación para el estudio por el ingeniero provincial del aprovechamiento de aguas para el riego.

Pasa al turno una petición de lactancia de Casimiro Bastida.
Se aprueban las cuentas de material escolar presentadas por los maestros de las escuelas de adultos en el último curso, importantes la de los señores Ayuela y Molinero 230'20 pesetas y la de los señores Cárcamo 23'55.

El remanente de lo consignado para gratificación y material que es 306 pesetas, se entregará por iguales partes á los cuatro maestros encargados de la enseñanza.

Este año se abrirán dos escuelas á cargo de los maestros titulares señores Ayuela y Molinero, inaugurándose el curso el próximo sábado 17 de los corrientes á las 7 de la noche.
Para mayor estímulo de los alumnos se invitará á personas de reconocida ilustración que tengan gusto en ello para que, en unión de los concejales, visiten estos centros y una vez á la semana, por turno, den conferencias sobre algunos temas interesantes para los oyentes.

Quedaron sobre la mesa varias cuentas de servicios municipales.
El secretario dió lectura á un recurso de alzada que mereció la aprobación del Ayuntamiento, referente al acuerdo de la Diputación sobre los intereses de demora. Y se levantó la sesión.

Noticias

Por el Ayuntamiento se ha solicitado del señor Ministro de la Guerra una guarnición permanente de dos compañías de infantería para esta ciudad.
Muchas y muy fuertes razones hay para que el Ministro acceda á los deseos del Ayuntamiento, que son los de todos los vecinos, y tras de esto se viene trabajando infructuosamente hace muchos años.

Tenemos un cuartel dispuesto y bien acondicionado para alojar cómodamente esa tropa. Resientemente se practicaron en él importantes obras de reparación, en virtud de promesas que quedaron incumplidas.

A ver si ahora somos más afortunados.
Efecto de las fuertes lluvias de la noche última se ha enturbiado las aguas potables de la población.

Hoy, sábado, se han celebrado cuatro bodas. Parece seresté el número fijado para todas las semanas.
Quedan en preparación otras varias que irán saliendo oportunamente.

Mañana, domingo, celebrará el inmediato pueblo de Gimileo la fiesta de su patrono San Martín. Si el día acompaña irá mucha gente de aquí, y aunque no acompañe no faltará animación por la circunstancia de ser domingo.

Han regresado de su viaje de novios, el primer teniente de infantería don Escalático Pangua y su bella esposa.
Sean bienvenidos.—L. González.

Un programa liberal

Con motivo de las últimas elecciones de Iaglaterra, ha manifestado su programa el jefe del partido liberal sir Henry Campbell.
La mayor parte está dedicado á la guerra de Africa, que era el problema capital que se debatía, pero algo hay también de política general que puede aplicarse á España.

«La extensión territorial—dice sir Henry—tiene con frecuencia por objeto el fomento del comercio; mas suele perderse de vista que mientras buscamos mercados con la espada, estamos perdiendo los mejores y más provechosos con nuestra supina indiferencia respecto á la enseñanza pública. Nuestros rivales nos están arrojando de las plazas en que traficábamos antes con éxito, porque educan á sus hijos con más inteligencia.»

«Ni el Ejército, ni el mayor número de ciudadanos bien educados, bastan por sí solos para dar fuerza á la nación. Existen otras condiciones indispensables. Los recursos financieros deben ser distribuidos de manera que mejore la vida del pueblo. Durante el período del actual Gobierno se ha hecho lo contrario. Ha aumentado los gastos á razón de dieciséis millones de libras en cada año, respecto al quinquenio anterior; se ha suspendido en parte la redención de la Deuda, y no se han cumplido los compromisos contraídos en cuanto á las reformas sociales...»

Es urgente aumentar las atribuciones de las autoridades locales, y cuando éstas anden ramiadas, obligarlas á que las ejerzitan en bien de las clases que requieren su amparo. Es urgente que el aumento de valor que obtienen los terrenos como efecto de la industria y las empresas, contribuya á los gastos de los cuales la salud del obrero depende. Es urgente que gradualmente se restrinja el número de licencias para establecimientos de bebidas alcohólicas.

«Al mencionar la fuerza de la nación, no cabe olvidarse del elemento que la debilita. En el pasado año hemos presenciado el triste espectáculo de que una parte de nuestro mismo pueblo, en el corazón de nuestro imperio, se mostrase animada de sentimientos hostiles y ansias de derrota de nuestras armas. No nos desalentamos por ello. Por el contrario, creemos que procede atacar la enfermedad en las raíces y librarnos de mal que tanto desacredita nuestras instituciones políticas, concediendo á Irlanda el manejo de los asuntos interiores propios, subordinado al Parlamento imperial y en cuanto no dañe al imperio.»

«Se impone la igualdad religiosa y con ella la separación de la Iglesia y el Estado, única manera de remediar los desórdenes de doctrina y rito. Las leyes electorales requieren reformas que faciliten la obtención del derecho de votar y salve los gastos sufridos que las elecciones ocasionan. La Cámara de los Lores no debe ser por más tiempo un cuerpo irresponsable que posea facultad de contrariar la voluntad manifiesta del país. La salud de las clases obreras pide protección, ya reduciendo el número de horas de trabajo en unos oficios, ya reglamentando, en otros, sus condiciones. Procuraremos hallar algún medio para resolver en justicia los conflictos entre el capital y el trabajo, cuyas consecuencias dañan el interés público y la prosperidad industrial de la nación.»

Terminaba sir Henry Campbell Bannerman su manifiesto á los electores de su distrito con el siguiente párrafo, resumen de todas las aspiraciones de su partido: «Mantenemos, lo mismo respecto á la constitución interna que á la política exterior del país, que no es el Poder, que no es la gloria, que no es la riqueza lo que axalta á las naciones, sino la rectitud, la justicia y la libertad.»

LAGUARDIA

Con mucho gusto publicamos hoy una carta que nos ha dirigido el inspector de contabilidad de la provincia de Alava don Vicente Leasa, contestando á lo que insertáramos en una crónica anterior, referente á un asunto municipal de la villa de Oyón.

Hacemos constar que aquellas noticias nos las facilitó un vecino de aquella villa que gustoso se ofreció á ser subcorresponsal de LA RIOJA.

Dice así la carta de referencia: «No existe tirantez alguna entre el Municipio de Oyón y mi persona—habla el señor Leasa—, siendo las relaciones de hoy las mismas que mantenía con los concejales hace tres meses.
Que no hice el 29 de octubre último en aquella villa las manifestaciones que se me atribuyen, ni sostuvo que la revisión de cuentas de aquel Ayuntamiento no debía haberse hecho.
Que de las manifestaciones que hice en Oyón el referido día, no se deduce ni puede suponerse como se dice en LA RIOJA del día 7 «que todos querían coger el olivo, procurando cada cual quitarse las responsabilidades que tienen encima, que si hoy son incógnitas, comienzan á vislumbrar en la mente de los señores concejales.»

Cuando la causa que se defiende es justa, y lo que se dice es verdad, no debe andarse en rodeos ni formas al decirlo, sino que debe hablarse ó escribirse con claridad y sencillez para que lo entiendan todos.»

Como puede ver nuestro estimado amigo señor Leasa, lo mismo acogemos sus manifestaciones que las que nos envía el subcorresponsal, y esto porque en nosotros no hay propensión por una ú otra cosa. LA RIOJA es imparcial, y sus corresponsales no pueden seguir otra pauta que la mandada por la dirección del periódico.
R. de Castro.

Las clases pasivas

Hace días comunicaba nuestro corresponsal en Madrid las líneas generales del proyecto del ministro de Hacienda para suprimir en lo sucesivo los derechos pasivos.

Los detalles de este proyecto son los siguientes:
No adquirirán derecho á haber pasivo ni á pensión los funcionarios civiles y militares que ingresan en el servicio desde 1 de enero de 1901. Se entenderá ingreso en el servicio para los civiles la toma de posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho á plaza, en virtud de oposición; y para los militares el de incorporación á filas, ingreso en Academias ó fecha de aprobación de oposiciones.
Tampoco adquirirán derecho á Montepío los civiles y militares que prestando servicios en la actualidad no hayan ocupado ni ocupen plazas que tengan concedido ese beneficio.
El Gobierno presentará á las Cortes, en el plazo de un año, un proyecto de ley creando Cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consistirá en aportaciones ó donativos de los funcionarios que á ellas se incorporen, y en una subvención del Estado equivalente al 25 por 100 de lo que importen los descuentos de dichos funcionarios incorporados.
La dirección de dichas Cajas estará á cargo de una Junta de patronato, elegida en sus dos terceras partes por los imponentes, y la otra tercera la constituirán como vocales natos un senador, un diputado á Cortes y un comisario regio designado por el gobierno.
El gobierno tendrá la alta inspección de las referidas Cajas en cuanto á la legítima inversión de sus fondos, los cuales se depositarán en el Banco de España ó en el Hipotecario, en cuenta corriente con interés, sin que puedan ser objeto de incautación, embargo, etc.
Los efectos de lo establecido en los primeros artículos, no alcanzarán á las pensiones de las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni á las pagas ó mesadas de supervivencia en general.
El proyecto contiene además otras disposiciones que tienden al buen orden administrativo, responden algunas á determinaciones adoptadas por los Gobiernos y requieren todas carácter de ley para dar unidad á las disposiciones ministeriales y evitar desacuerdos de jurisdicciones.

La nota del día es hoy el arreglo del pleito ordinario que venían sosteniendo en esta localidad el cabildo parroquial con don Jaime Varona y Olarte; arreglo por el que felicítamos desde estas columnas á ambos litigantes, por haber llegado á comprender á tiempo la maldición del gitano.

Ha salido para asuntos profesionales á esa capital la ilustrada profesora de primera enseñanza de esta escuela doña Cándida Ibáñez.
Como era de esperar, ya nos vemos sitiados por las negras nubes del invierno, coincidiendo con la venida de una buena partida de húngaros, de modo que ya tenemos barro y calderos para rato.

Dentro de poco tiempo podremos disfrutar de un buen local para escuelas municipales, debido al legado que dejó con este objeto á su muerte el ex-magistrado Valladolid, don Ildefonso San Millán.
El mercado de cereales está animado, pagándose el trigo á 46 reales fanega; la cebada á 33 y 40.—El Corresponsal.

Los alcoholes

Ya se halla planteada de nuevo la importantísima cuestión de los alcoholes que durante la anterior legislatura puso en movimiento á determinadas clases productoras é industriales y que tantos sinsabores costó al entonces ministro de Hacienda, señor Villaverde.
Teniendo presente el ministro de Hacienda la suerte que corrió el absurdo proyecto del señor Villaverde, habíase propuesto redactar el suyo sobre bases de armonía, que evitaran en la Cámara la apasionada discusión que se inició en la legislatura anterior, y á juzgar por lo que dijo á los periodistas, nos parece que no va á lograr su propósito.

Dice el señor Allendesalazar que servirá de base la transacción acordada en la legislatura anterior, señalando 15 pesetas por hectolitro al alcohol vinico y 40 al industrial, dando intervención en la fiscalización á los gremios y calculando que este impuesto producirá un ingreso de 1.500.000 pesetas.
El ministro de Hacienda ha olvidado, sin duda, que la fórmula de transacción convenida entre los viticultores y el señor Villaverde el día 28 de marzo era el no pasar del impuesto de 10 pesetas para el alcohol vinico, señalado al industrial 40; es decir, un margen diferencial de 30 pesetas.

Ovída también que para bajar, no de tipo de 37 pesetas de derecho diferencial que hoy existe, sino del de 35 que se seña laba en el voto particular del conde de Retamoso, fué precisa una labor difícilísima.
Claro es que si el Sr. Allende Salazar parte de las bases que expuso con criterio cerrado, será difícil llegar á la armonía.

Por otra parte, ese cálculo de 1.500.000 pesetas no tiene fundamento racional, pues según el parecer de las personas entendidas, más de diez millones de pesetas deberían haber ingresado este año, si se hubiera hecho tributar á todo el alcohol industrial que se ha presentado en el mercado, pues no parece sino que ha gozado y sigue gozando de una absoluta libertad tributaria.

Da esta suerte, no con 25, ni con 30, ni con 40, puede tener defensa el alcohol vinico, porque resulta nominal el impuesto.
Es decir, que estamos poco más ó menos como estábamos, y que nuevamente hay que apresarse á la defensa de cuantiosos intereses amenazados seriamente por el proyecto de que dejamos hecho mérito.

AUDIENCIA

Asesinato en Leza de río Leza
Mañana, lunes, darán principio en la Audiencia y ante el tribunal del jurado las sesiones del juicio oral para ver la causa instruida contra Matías González y Roque Sáenz, por muerte violenta de Leocadio González, ocurrida en Leza de río Leza la noche del 24 de marzo último, y en su consecuencia está también procesado el juez municipal Nicasio Romaro, por negligencia intencionada en el desempeño de su cargo.
Como recordarán nuestros lectores, el día de autos contra el matrimonio es interfecto con una hija de Victoriano Díaz, con el cual estaban enamistados Matías y Roque, que eran secretario y éndico respectivamente, y con el pretexto de dar serenata á los novios se arrimaron ambos en unión de unos mozos á la casa donde se celebraba la boda: al poco rato salió Victoriano para dar vino á los de la ronda y cuando lo estaba haciendo sonaron dos disparos, cayendo muerto Leocadio González, que bajaba en aquel momento con una vasija para corresponder con los que le obsequiaban, sin poder decir más que «¡Ay! que me han matado Matías y Roque».

Sin embargo de acausar el vecindario á éstos como autores del asesinato, y á pesar de las in-istentas recomendaciones de la Guardia civil é juez municipal Nicasio Romaro no dió orden de detenerlos hasta dos días después del suceso, cuando ya habían huido de Leza.
El señor Fieqa califica el hecho de asesinato del que considera autores á Matías

TREVIANA

Pasaron las épocas turbulentas, y todo se ha quedado en calma; las faenas agrícolas y vinícolas son la nota predominante de estos pueblos rurales; ya nada se acuerda de la labor engorrosa y suia de la vendimia, sino de la calidad más ó menos superlativa de su nuevo néctar; no hay quien no se dispute la primacía en eso de sacar buen vino. Este propósito me recuerda lo que hace dos años me pondrá en su buen vino un cariñoso amigo, y tanto fué lo que insistió en tener muy buena calidad, que caí en la tentación de mandarle sacar un vasito para darle el voto, y efectivamente, era de tan buena color, que me lo quiso hacer ver á través de una vasija de hojaderata. «Hasta dónde llega la ley de las abstracciones!»

Basta de exordio, y pasaré á comunicar que la cosecha ha sido mediana, á consecuencia de haber dejado bastante uva podrida en la cepa; además, el fruto no ha entrado tan sazonado como en años anteriores, habiendo opiniones de haber hecho su presentación á última hora alguna de las enfermedades criptogámicas, no dejando madurar suficientemente el grano. A pesar de su calidad inferior, se está vendiendo á dos pesetas cántara para la provincia de Burgos, y esto ya es algo.

LAGUARDIA

Con mucho gusto publicamos hoy una carta que nos ha dirigido el inspector de contabilidad de la provincia de Alava don Vicente Leasa, contestando á lo que insertáramos en una crónica anterior, referente á un asunto municipal de la villa de Oyón.

Hacemos constar que aquellas noticias nos las facilitó un vecino de aquella villa que gustoso se ofreció á ser subcorresponsal de LA RIOJA.

Dice así la carta de referencia: «No existe tirantez alguna entre el Municipio de Oyón y mi persona—habla el señor Leasa—, siendo las relaciones de hoy las mismas que mantenía con los concejales hace tres meses.
Que no hice el 29 de octubre último en aquella villa las manifestaciones que se me atribuyen, ni sostuvo que la revisión de cuentas de aquel Ayuntamiento no debía haberse hecho.
Que de las manifestaciones que hice en Oyón el referido día, no se deduce ni puede suponerse como se dice en LA RIOJA del día 7 «que todos querían coger el olivo, procurando cada cual quitarse las responsabilidades que tienen encima, que si hoy son incógnitas, comienzan á vislumbrar en la mente de los señores concejales.»

Cuando la causa que se defiende es justa, y lo que se dice es verdad, no debe andarse en rodeos ni formas al decirlo, sino que debe hablarse ó escribirse con claridad y sencillez para que lo entiendan todos.»

Como puede ver nuestro estimado amigo señor Leasa, lo mismo acogemos sus manifestaciones que las que nos envía el subcorresponsal, y esto porque en nosotros no hay propensión por una ú otra cosa. LA RIOJA es imparcial, y sus corresponsales no pueden seguir otra pauta que la mandada por la dirección del periódico.
R. de Castro.

González, que anteriormente ha sido procesado por delito de lesiones, y a Roque Sáenz, acusado también de enubrir el juez municipal Nicasio Romero. El acusador privado, señor Muñoz, se ha adherido a las conclusiones del representante de la ley. Los defensores de Matías, Roque y Nicasio, señores Salvador, Keboiro e Inguaz, respectivamente, niegan que sus patrocinados hayan cometido los delitos que se les imputan.

También se ha señalado para los días 16 y 17 de este mes la vista de la causa pendiente del Juzgado de Logroño seguida contra Manuel Baselga por el delito de homicidio. Defendiera al procesado el abogado señor Reboiro, y será representado por el procurador Sr. Fancorbo.

Sentencias publicadas

En la causa instruida contra Laureano Sánchez, de Cervera, José y Salvador Jiménez, y Manuel Cruz Jiménez, de Rincón de Ovedo, por delitos de lesiones y disparos, han sido condenados Laureano a 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional e indemnización de 230 pesetas a Victoriano Jiménez, y Manuel Cruz a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y a que indemnice en 12 pesetas a Salvador Jiménez.—Este y José han sido absueltos libremente.—A Laureano le sirve de abono la mitad de la prisión preventiva que sufrió.

Agustín Ruiz Alonso, procesado por el Juzgado de Alfoz, por hurto de vino, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 19 ptas. al perjudicado Antonio Roldán.

En el juicio oral celebrado con motivo de los sucesos ocurridos los días 1 y 2 de mayo de 1899 en el ventorrillo de Mendocina, ha recaído sentencia, absolviendo a Julián Uribe, a quien se formó causa por supuesto delito de disparos de arma de fuego, y condenando a la pena de un mes y un día de arresto mayor a Teodoro Leza, y a la de dos meses y un día a la otra procesada, debiendo abonar estos dos últimos 15 y 30 pesetas respectivamente de indemnización a los perjudicados.

MENESTRA

Pegándole al chivo

Bien conocía el paño el concejal que pidió ampliación a todas las clases, cuando el Alcalde propuso se vendiera para los pobres, carne de macho cabrío, castrado joven, según favorable opinión de los facultativos.

De tal manera se ha extendido la lista de pobres, ó sea el amor a la perrilla, que el proveedor de cabritos mayores de edad, se vió negro para atender tanta demanda y antes de quedar mal, sacrificó magníficos carneros, dándole al público «gato por liebre»: a la inversa, ó sea carnero por chivo.

Con la nueva tendencia, pueden ocurrir una de dos cosas: ó desapareca la respetable de cabros y por lo tanto viene la supresión del día San Don Juan Tenorio, ó nos inoculamos de macho cabrío y el día menos pensado salimos barreando en tono menor.

Los que andarán escamados con la carne del macho de la cabra, serán los que tienen que guardar reserva en sus asuntos, bien sea por el secreto profesional ó por hallarse con el pañal remengado, pues según la jerga financiera el que «se barrea» no vale para confidente.

¡Mal año para los chivos grandes ha preparado el emprendedor Cabezón! No va a quedar un ejemplar ni para un remedio.

Estos respetables barbudos sirven en Logroño para propagar la antropofagia. Veremos si el hipofogo concejal desvía la afición llevándola por el camino de las caballerizas taurinas, convirtiéndolo en sabroso bifeo, la carne sacrificada en la pica.

Algo melancólico vemos al ministro de Instrucción pública del consistorio logroñés, preocupado sin duda en el banquete caballar que prepara a sus compañeros de Municipio.

Lo peor del caso es que se le antoje al público el orrear que en vez de matarón, comieron ternera los concejalales, perdiendo el candidato Urbina el tiempo y el dinero empleado en banquetear.

Del teatro

La junta de la Caja de Ahorros aprobó en su totalidad el presupuesto de reformas, pero sólo acepta el proyecto del arquitecto en lo referente a la fachada, la cubierta y el salón abierto destinado a bailes y espectáculos al aire libre.

Lo que había de invertirse en el telón metálico, instalación propia para alumbrado eléctrico y otras mejoras conceptuadas innecesarias, quiere aquella corporación que sea empleado en adquirir un buen decorado escénico y en colgaduras, butacas nuevas y accesorios para dar tono y confort al salón del teatro.

Si lo que se pretende es sencillamente economizarse el caudal necesario para magnificar, dándole otro destino, pero sin prescindir del alumbrado eléctrico de la empresa que lo pueda suministrar en buenas condiciones, nada tenemos que oponer.

Pero si el propósito de instalar los mecheros Añar como pié forzado, lleva en sí la idea de prescindir de aquel fluido, entonces podríamos tropezar con un Bazmone que se oponga a la repartura del edificio con tanto mayor motivo, puesto que casi se le tiene ofrecido implantar el sistema moderno como acontece en otros teatros.

Sabemos que el señor Velasco se halla en Barcelona, tomando datos de mano de obra, precio de pinturas y telas y es de suponer que también se ocupe en ver lo más adecuado en lo que para la escena y decoraciones y trastos de papel.

Creemos llegado el momento de recordar a la comisión de obras que existe un

hijo de Logroño con aptitudes reconocidas para construir lo necesario para vestir el escenario y presuminos también que si se le invita, abandonará sus trabajos para atender a su pueblo, deseoso de dejar un recuerdo de su paso por nuestro teatro.

No estamos tan sobrados de pintores escenógrafos, para ir a buscar fuera de casa, con exposición de pagarlo caro, lo que aquí podemos hallar.

Ya habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos a Carmelo Apellaniz, consagrado de lleno a trabajar para los teatros de Bilbao, Santander, Zaragoza y otras capitales, habiendo merecido conceptos altamente encomiásticos de nuestros compañeros en la prensa.

Desde muy niño mostró el señor Apellaniz, afición y laboriosidad en su oficio, y ahora ve colmadas sus aspiraciones puesto que con su trabajo se ha creado una posición desahogada e independiente que le permite viajar mucho y atender a su taller en hotel propio.

Vea la junta de la Caja de Ahorros si le conviene ponerse al habla con el joven escenógrafo, antes de ultimar los contratos pendientes.

Respecto a la compañía de ópera, ya hemos dicho que vendrá el martes, para complacer a la empresa vitoriana que aunque tarde, se va favorecida del público.

Como se ha puesto en duda que el señor Carasa podía obrar libremente, y así lo reconocen casi todos, en lo que se relaciona con el abono de año, toda vez que su personalidad ha desaparecido al ceder su teatro a la Caja de Ahorros, sabemos que se propone el conocido empresario ir más allá de lo que podía exigirse, renunciando al derecho que tendría de existir la obligación, dejando en libertad al abono de año para tomar ó dejar sus localidades.

Por supuesto, cediéndoselas al precio reducido que regía durante su compromiso anual.

No hay, pues, pretexto para suscitarse disensiones, puesto que existirán las ventajas del abono de año, y en cambio, el que quiera verse libre de él, puede hacerlo desde luego, ya que el señor Carasa se promete alanzar esta concesión de sus consocios en la empresa.

¡Ocho bodas!

La más próxima es la que celebran hoy en Vitoria la bella y aplaudida tiple Anita Izquierdo y el bajo don Manuel Candela.

Ambos pertenecen a la compañía de ópera y son conocidos de nuestro público. Presuminos que mientras sus compañeros cantan el *Rigoletto*, recordará el señor Candela *sotto voce* la canción del Duque de Mantua *la donna è móvile*.

Hoy se amonesta por vez primera la agraciada señorita Demetria Martínez Osa, sobrina de don Malchor Ayala, administrador de los señores Herreros de Tejada, con don Manuel Ruiz Rodríguez, hijo del depositario que fué de la Diputación y hermano de nuestro amigo don Gaspar, que hoy desempeña este cargo, y don Julián, abogado y actuario en Salas de los Infantes.

Restablecida de su grave dolencia doña Guadalupe Pausa, hija de nuestro convecino y buen amigo don Robustiano, secretario de los establecimientos provinciales, recibirá hoy a sus amigos celebrando su última amonestación para contraer enlace a principios de diciembre con don Eugenio Lafuente.

Mañana se celebrará en Logroño, el enlace del abogado don Francisco Paternina, perteneciente a distinguida familia de Haro, con su prima la simpática y linda señorita Dolores Arjona, hija del que fué rico propietario y Diputado provincial don Rafael.

El pasado domingo se verificó el enlace de don Alejandro Martínez de Castro, propietario de Monzón, con la hermosa señorita Trinidad Baquero, en Ortigosa de Cameros.

Revisité al acto solemnidad desusada en la Sierra de Cameros, asistiendo personas conocidas en la Rioja: doña Elvira Sáenz de Martínez, señorita Ascensión Remírez, el doctor don Ricardo Marín, don Felipe Remírez, don Mariano García del Moral, don Sotero Rico y el R. P. Fray Francisco Moreno, que apadrinó a los desposados en unión con doña María Martínez de Castro.

Después de oír una preciosa salva, acompañada por un organista llevado expreso, se trasladó la comitiva a casa de la novia, haciendo honor a una suculenta cena.

A los postres hubo derroche de ingenio distinguiéndose el farmacéutico don Gregorio Abad, que demostró manejar tan bien la espátula como el plectro de los poetas.

La orquesta de bandurrias y guitarras sirvió de epílogo a la fiesta y de preludio a la luna de miel de los enamorados.

En la Corte se han tornado los dichos para contraer en breve, nuestra bella paisana doña Margarita Leay, viuda de Jiménez Blanco y el acendrado propietario jerezano don Rafael Roldán.

Para el día 20 se ha fijado la unión matrimonial del joven abogado y *sportman* don Félix Escolar con una hermosa madrileña.

Desciende el futuro cónyuge, de una familia opulenta de la Sierra de Cameros, y tiene en Logroño y su provincia parientes cercanos.

Enviamos a sus padres don Félix y doña Amparo Dasillas, nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto acontecimiento, ya que se trata de la felicidad de su hijo único.

A las demás parejas amorosas hacemos extensiva nuestra felicitación.

Todavía queda más carne en el asador, pero deberes de amistad nos obligan a atender deseos de reserva hasta que la batuta nos dé la señal para entrar en la octava boda que anunciamos a la cabeza de esta sección.

De todos modos ya se conoce que viene el tiempo frío.

Bailes

El celebrado por la tarde en el Casino, no estuvo muy animado, pero en cambio había cada ejemplar de tez morena, que se perdía el sentido.

Las parejas bailaban con toda comodidad, lanzándose al «intrépido vals» y a otras cosas del tiempo pasado, poniendo en acción el proverbio

al cabo de los años mil.
vuelven las aguas por do solían ir;

lo cual se veía con gusto y simpatía, pues forman una pareja que ni buscada con el candil de Chamberlain entre los mozos de la escuadra española, suponiendo que se decidía a intentar la travesía hasta el peñón inglés.

Hoy se verificará la segunda *matinée* que debía haberse suspendido en el caso de hallarse la ópera en Logroño.

Por la noche, a las diez celebrará «La Fraternidad» el Patrocinio de María con una valada-baile de invitación para las familias de los socios y señoras por estos presentadas.

Como hace tiempo que no organizaba estas simpáticas fiestas el popular orfeón, es indudable que acudirán los muchos y hermosas jóvenes, que de siempre han dado fama a los bailes de aquella sociedad.

Concierto

Da doce a una y media de la tarde tocará hoy la banda de Bailén el siguiente programa:

«Diribus unitis», pasodoble.—Kral.
«Saluteción», mazurka.—J. Esolera.
«Aires gallegos», fantasía.—Montes.
«Al pie de la rej», serenata.—Carreras.
«Mirtos de oro», walse.—Waldteufel.
Ignoramos si la previa censura alcanzará a la propaganda por la música, toda vez que el programa se va por los montes, cosa que no debe estar permitida, de cualquier modo que se trate de evadir la fiscalización gubernativa.

¿Verdad, usted, usía?
De todas maneras nos conformaremos con los amarillos, y no digo los blancos por escribir en papel del primer color.

Fray-GIRILO.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 11 DE NOVIEMBRE.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín, obispo.

La Misa y Oficio divino son del Patrocinio de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 12 DE NOVIEMBRE.—Santos Martín, papa y mártir; Aurelio y Publio, mártires; Millán, abad, y Diego de Alcalá, confesor.

La Misa y Oficio divino son de San Emiliano, con rito doble y color blanco.

Seminarios de Sacramentos para asistir a enfermos: Redonda, D. Cirilo Garrido, fonda de Soto. Santiago, D. Julián Fernández, Mayor, 8, 1.º Palacio, D. Jorge Conde, Mayor, 107, 3.º.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARIA DE PALACIO.—La asociación de Hijas de María, celebrará los ejercicios piadosos que previenen sus estatutos.

A las ocho de la mañana, se celebrará la misa de comunión, y por la tarde, a las tres, los ejercicios de costumbre.

SEMINARIO.—Solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús.—A las cinco de la tarde, se exponerá S. D. M., rasándose a continuación el santo Rosario con letanía cantada, siguiendo el acto de consagración al Divino Corazón, sermón que predicará D. Santiago Lapeña y terminándose con devotos cánticos.

AVISOS Y NOTICIAS

Se ha concedido autorización a los desterrados por ideas carlistas, don Lorenzo Golf, don Santos Bueno Roques, don Fortunato Gil y don Ricardo Lejardi, para que puedan volver a sus respectivos domicilios.

Lo propio se ha hecho con los desterrados de Vitoria.

Clases de solfeo, piano y francés, calle de Vara de Rey, 4, tercero.

De la propiedad de don José Sicilia se vende una hermosa mula traviessa, negra entrepelada, de seis años de edad y siete cuartas con cinco dedos de alzada, doble, muy apropiado para tiro; se dará a toda prueba. Razón, don Antonio Carrillo, Veterinario en Alberite.

A nuestro estimado y particular amigo el médico de Fuenmayor, don José Murias López, le ha sido concedida por la Junta Central de la Cruz Roja Española, la medalla de oro de tan benéfica institución, por los relevantes servicios que prestó en Logroño como médico provisional del regimiento de Bailén y demás cuerpos de la guarnición. Nuestra enhorabuena.

En la casa que la señora viuda de don Joaquín Fariás posee en la calle de Rodríguez Paterna, número 2, junto a la plazuela de Amós Salvador, es donde tiene establecido su acreditado gabinete dental el reputado cirujano-dentista don Basilio Gurra.

En la acreditada sastretería de Delfín Gómez, Muro de las Escuelas, núm. 8, se necesitan oficiales y costureras.

Desde el día 14 de los corrientes queda abierto en la Diputación provincial el pago de los intereses del cupón vencido en 1.º de julio próximo pasado, correspondiente a los títulos de obligaciones provinciales y residuos entregados últimamente a los acreedores desde 1890 al 96 97, ambos inclusivos.

Don Ramón Castroviño, médico oculista, exalumno interno de la clínica de Santa Lucía de Granada, es ayudante del doctor Duarte. Consulta de 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

El juez militar del regimiento caballería de Albuera, por medio de edicto, cita, llama y emplaza al soldado desertor Luis Pedrés Femera, natural de Argal, cuyos padres residen en Valencia.

Por el Juzgado Municipal se ha señalado el día 30 del actual, a las 10 de la mañana, para la celebración del juicio verbal de faltas contra Pedro Sáenz, Julián Rodríguez Felipe Cenicero, Celestino Martínez, Simón Sáenz, Julio Martínez y César Larra, sobre daños en una finca propiedad del vecino de ésta don Gregorio Castellanos; habiendo sido declarados rebeldes é interesándose la presentación del segundo, cuarto, quinto y séptimo.

Siendo tan convenientes para el comprador las condiciones establecidas en esta casa en el ramo de pañería para trajes de caballero, que antes de empezar la temporada ha vendido todos los géneros que compré en primeros de septiembre y me he visto obligado a hacer nuevas compras en el extranjero y en el país, que ofrezco al público con las mismas ventajas que las anteriores. Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro, Portales, 46.

Con objeto de practicar ejercicios espirituales, en la semana próxima pasará a Nájera, al convento de P. P. Franciscanos el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Burgos, administrador apostólico de esta diócesis.

—¿Conque te vas... zaragata hasta Río de la Plata?
—Sí, hombre, lo dicho, dicho; pero antes en *El Capricho* me compraré una corbata.
Francisco Díez, camisería, Portales, 34.

Todas las misas que se celebren hoy, domingo, de diez a diez y media, en la iglesia del convento de San Agustín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Martín Sambest, médico mayor de Sanidad militar, que falleció en esta población el día 19 de abril último. Su desconsolada viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amigos la asistencia.

Hemos recibido una atenta circular, acompañada de una memoria, el balance y estatutos de *La Unión Española*, sociedad de seguros mutuos contra la rotura de vidrios y cristales, y como no somos ajenos a la próspera marcha y buen comportamiento de esta entidad, nos atrevemos a recomendarla, en la firme creencia de que no tendremos que arrepentirnos.

Un individuo llamado José San Juan Aguirrezabal, natural de Alcanadre, que está declarado rebelde por el juzgado de Logroño, ha sido condenado por la Audiencia de Bilbao a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, por el delito de homicidio cometido en la persona de Lidro Arróiz, natural de Lerín, el día 12 de marzo último, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El médico-oculista don Emilio Alvarado permanecerá en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre, Hotel del Comercio, calle de la estación.

Anoche tuvimos el gusto de oír al distinguido y elocuente orador sagrado, presbítero don Antonio Fernández Villanova, director espiritual del colegio «Froebel» de primera y segunda enseñanza.

En el amplísimo salón de actos, al presentarse a los alumnos, y después de brevísimas palabras del señor Zuazo, propietario y profesor de dicho centro docente, hizo el señor Fernández un discurso de correctas y elocuentes observaciones cristianas.

Damos la bienvenida a dicho sacerdote que deja en Sevilla una buena colocación por venir al seno de su familia los señores de Pons, y felicitamos a los alumnos del colegio «Froebel» por tener para su dirección espiritual una verdadera autoridad, avezada a las lides penosas de la enseñanza.

Las últimas novedades para trajes de caballero, se acaban de recibir en el comercio de Luciano Falco, casa dedicada exclusivamente al ramo de pañería, circunstancia que garantiza al comprador las inmejorables condiciones que en precio puede ofrecer y cuyas extensas colecciones compiten con las principales casas.
San Blas, 2, y Mercado, 26. Precio fijo.

Se encuentra entre nosotros hospedada en casa de sus amigos los señores de Luque, doña Vicenta Abadía, viuda de Sambest, quien, acompañada de su señor hermano, ha venido para asistir a las misas que por su difunto esposo han de celebrarse hoy de diez a diez y media en el convento de San Agustín.

Queso Gruyere, Emental extra, sopa de yerbas fresca y macedonadas de Astorga, se han recibido en casa de la viuda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates a brzo, con ó sin canela y con vainilla.

Muy en breve se anunciará la subasta para la instalación del alumbrado y timbres en la Escuela de Artes é Industrias, que es lo único que falta para su traslado al nuevo instituto.

ARAGÓN. Único sastre premiado en trajes talares. Portales, 102.

Por el personal facultativo designado por el señor Alcalde, en el día de ayer se practicaron las inyecciones de tuberculina en el ganado vacuno de don Francisco Aguilera, resultando completamente sanas todas las reses, lo cual es una garantía y satisfacción para su propietario y numerosos olientes.

IMPORTANTE.—Para demostrar al público que esta casa es la única que cuenta con existencias verdad y puede vender más barato que otras, ofrece 200 docenas de corbatas última novedad, desde 1 peseta en adelante.—Camisas francesas, buena confección, a 250 ptas. Camisas pliegues, pechera holandesa, a 450. Camisas hirianda, a 350. Pecheras de hilo para pagar, a 1.—Cuellos, 0'45. Puños, 0'70. Camisas a la

medida, 10 por 100 más baratas que otras casas, superando la confección y calidad. Traje lana, 14, y algodón, infinidad de precios. Calcetines, desde 5 ptas. docena. Guantes, 2'25 par en adelante. Perfumería; precios de fábrica. Para ornamentos de franela y lana asaban de llegar 100 dibujos finis mos.—Precio fijo.—La 25.000.—Portales, 28, casa del Dr. Luque.

En el Gobierno civil se ha recibido un título de veterinario expedido a nombre de don Samuel Pérez, de Nalda.

D. MIGUEL DEL OLMO

Conocido profesor de Corte que hace un año viene recorriendo la provincia para dar a conocer su sistema de enseñanza, se ha establecido en Logroño, Muro del Carmen número 3, donde continuará dedicado a sus habituales tareas, tanto de enseñanza como de confección de señora, especialidad en hechura sastre. Se dan lecciones a domicilio y se reciben internas.

Ayer sábado no se inscribió en el Registro civil, nacimiento, defunción ni matrimonio alguno.

¿A dónde vas, Pescuecito?
—O.a. Buitos, ¿no lo notas?
A casa de Simón
A comprar un par de botas.

Para entregarlos varios documentos se interesa la presentación de los individuos siguientes en la Alcaldía de esta capital: don Pio López Novoa, don Pedro Cordón Martínez, don Guillermo Ruiz del Rio y doña Elvira Carrillo.

El abogado don Luis Heredia, ha trasladado su bufete de la calle del Mercado, número 110, al muro de los Reyes, número 11, principal.

En el Monte de Piedad se han verificado en la pasada semana 40 empeños, por 67250 pesetas; 18 renovaciones, por 1.019 pesetas, y 55 desempeños, por 1.076 pesetas.

GONZALEZ Sagasta, 14,
Girujano-dentista TELÉFONO 88,
Logroño.

Por retirarse del negocio don Santiago González, ha tomado en traspaso su establecimiento de licoreras y ultramarinos, sito en la plaza de Amós Salvador, el agente municipal que fué don José María Pérez, que presentó la dimisión de su cargo.

Legumbres nuevas de todas clases, de occido garantizado, se han recibido en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente a la Plaza (tienda de la Goya).

Por falta de algunos requisitos ha sido devuelta por la Delegación de Hacienda, la nómina de los maestros y maestras del partido de Cervera.

AVISO IMPORTANTE
Se acaba de recibir un surtido inmenso en telas para paraguas, desde tres pesetas en adelante. Especialidad en paraguas bastón y de viaje.
Gregorio Pozueta, Portales, 70.

LA HOZ CLASES A.-B.-C.

En la antigua y acreditada Droguería de don Patricio Gómez, se acaban de recibir importantes partidas de gelatinas de varias marcas para la clarificación de los vinos, a precios baratísimos y de superior calidad así como potasas y pajuelas de las azufre, para la limpieza y mal olor de las onzas.

En el mismo establecimiento encontrará el público abundante surtido en aceites de hígado bacalao, claro y oscuro—Emulsiones de todos los autores conocidos, específicos y aguas minerales, brochas y pinceles, gran variación en bragueros para todas las edades, artículos para las artes, industrias, pintura, fotografía, etc., San Blas, número 9.—Logroño.

Ha quedado abierto el pago a los maestros pasivos en la habilitación del señor Lanzagorta.

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Graza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambicadas. Cok de fundición de hornos y cocina.—Luis Ullargui, Logroño.

Recomendamos a las personas que les molesta el bello prueban el *Depilatorio Venus*.

En la Delegación de Hacienda han solicitado la adquisición de parcelas de terreno sobrantes de carreteras, don Francisco Díez Escudero y don Felipe Remón, vecinos de Grávalos y Cervera.

El acreditado relojero Angel Barroso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 43, ofrece su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 35.

LICORERO EL MEJOR DIGESTIVO

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y calle de Salvatierra, núm. 435, se curan a los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles, léase «Milagrosos Curas» ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª plana.

Al «Boletín Oficial» ha remitido el Colegio médico una circular, haciendo saber que no podrá ejercer la profesión ningún médico que no se halle incorporado al Colegio.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan quemadura, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS DE CAMERO, de mentol y eucalipto. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don H. López, a 1'40 PTAS. CADA UNA.

Galletas Olivet, té Hornimans, bujías y toda clase de licores finos, a precios de fábrica, en el Pabellón de los señores Treviño é hijos.

LA TOS FERINA

SE CURA O ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL



MILAGROSOS CONFITES Costanzi

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO... Mil y mil de celebridades métricas, después de una larga experiencia...

Valls Hermanos Ingenieros constructores TALLERES DE fundición y construcción FUNDADOS EN 1851 Campo Sagrado, 19 ENSANCHO RONDA DE SAN PABLO BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls Verdí, ingeniero. Maquinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas...

VALLS CAMPO SAGRADO, 19 BARCELONA TELÉFONO NUM. 595

ARABE COLIS, preparación las más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda afección del aparato respiratorio; indispensable a los «asmáticos» que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo. Depositarlos Barandiaran y Compañía. BILBAO. De venta en todas las farmacias y droguerías.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES. Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible para SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEA DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta en Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA IMPOTENCIA

Jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios. En LUGAR NO venden estos preparados la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21; Gómez, San Blas, núm. 9, y principal en todas las farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean en 24 horas Se halla de venta a 3 pesetas caja en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez, SAN BLAS, 9, LOGROÑO.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 ptes Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de noviembre salvo contingencias, serán los siguientes: LINEAS DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte. El día 17 de noviembre, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Coruña el vapor «C. de Océano».

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado de bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfatos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia.

Linea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «María». El 14 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor español «PAULINA» su capitán D. Domingo Girarda, admitiendo carga y pasajeros, SIN TRASSORDO, para los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMAGOYO.

Tónico-genitales del Dr. Morales Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, esperma-torrea y esterilidad; curan en 20 años de escrofulosis y son el remedio de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes Dr. MORALES, Carreras, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE. Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno así como acacias de todas clases a precios muy económicos, troncos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Herce, Albelda, y a la Administración de LA RIBA.

ANUSOL

XODORESORCINSULFONATO DE BISMUTO Goedcke et C.º Leipzig (Alemania) Remedio de constitución química definida contra las EMORROIDES (ALMORRANAS) y demás afecciones catarrales del recto. Es uno de los desinfectantes más enérgicos y obra al mismo tiempo sobre las superficies inflamadas, hiperemiadas, húmedas ó supurantes, como un verdadero ASTRINGENTE Y DESECADOR produciendo una curación rápida y Libre de toda acción secundaria. Se vende ya preparado en cajas de origen de 12 supositorios, bajo el nombre de Supositorio haemorrhoidal Anusol con la correspondiente instrucción para su aplicación. De venta en las principales droguerías y farmacias. REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO EN ESPAÑA: Alfredo Riera, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona Depósito de productos químicos y farmacéuticos Somatose, Chocolate Somatose, Thiocol Sirolino, Suerina, Cristalose

Oficinas y aprendizas Se necesitan en el taller de modas de TECLA MARTÍNEZ 88, CALLE DEL MERCADO (PORTALES)

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCAS, TÉS 77 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, núms. 18 y 20, Madrid



Talleres de ebanistería movidos a vapor y almacén de muebles y tapicerías de todas clases DE ANGEL DEL HOYO PORTALES, 20.—LOGROÑO Se construyen toda clase de mobiliarios desde los más suntuosos y elegantes, a los más modestos y económicos. Todo cuanto pueda desearse para amueblar una casa con economía, sencillez y elegancia. Fabricación especial de sillas de ebanistería para comedores, despachos, salones y vestíbulos. Sección especial de cortinajes y tapicerías. No confundirse: Angel del Hoyo, Portales, 20

Cocinas sistema Estafania Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prentisimo el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autotérmico una economía total en ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pídanse catálogos a su autor, Marcelino Estafania, calle de Las Cuyas, 4, S. Haro (Rioja).



Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN GRAN FABRICA DE CAMAS y jergones de muelles MOVIDA A VAPOR Inmenso surtido en ferros y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más baratos que se conocen. Cuchillos y accesorios para las mismas. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, esquina a la de el General Vara de Rey